

**Santo Domingo, D. N.-
Martes 19 de julio de 2022**

A la: Dirección Administrativa
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto: **Informe Pericial** de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para la “Contratación de Servicios para la Realización de Auditoría Externa al Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en Emprendimiento Económico y Social para la Población de la Zona Fronteriza”, de referencia MICM-DAF-CM-2022-0082.

Distinguidos Señores:

Quien suscribe, Román Miranda, perito designado Encargado del Departamento Empresas Innovadoras, para realizar las evaluaciones del presente procedimiento de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0082**, tengo a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de las propuestas recibidas en fecha **jueves 07 de julio de 2022**, cuyas ofertas listamos a continuación:

1. **Sigollen, SRL** - (Portal Transaccional).
2. **Audidores Asociados, EMCP, SRL** - (Portal Transaccional).
3. **Campusano & Asociados SRL** - (Portal Transaccional).
4. **MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL** - (Propuesta Física).

Luego de revisadas las ofertas técnicas presentadas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en las secciones “**3.3 Criterios de Evaluación**” y “**3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica**” el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:

Informe Pericial de Ofertas MICM-DAF-CM-2022-0082



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. ELEGIBILIDAD

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Sigollen, SRL	Campusano & Asociados SRL	MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1. El oferente presenta oferta económica conforme a lo requerido.	Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple	Cumple	Cumple
2. El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple	Cumple	Cumple
3. El oferente Demuestra Poseer Personal	Cumple si presenta el listado del Personal Propuesto con la descripción de las actividades a realizar dentro del proceso de auditoría y la constancia de que son Contadores Públicos Autorizados (CPA).	Cumple	Cumple	Cumple



Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Sigollen, SRL	Campusano & Asociados SRL	MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Suficiente para llevar a cabo el servicio.				
4. El oferente demuestra estar registrado en el organismo que agrupa los profesionales y firmas de la auditoría.	Cumple si presenta documentación que avale que la Firma Auditora es miembro del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).	Cumple	Cumple	Cumple
5. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	Cumple	Cumple	Cumple



Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Sigollen, SRL	Campusano & Asociados SRL	MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
6. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno firmadas y selladas como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	Cumple	Cumple	Cumple
7. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios de sostenibilidad ambiental institucionales.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la política <u>PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental</u> , como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	Cumple	Cumple	Cumple

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Sigollen, SRL	Campusano & Asociados SRL	MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
8. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma no necesariamente legalizada por un Notario Público.	Cumple	Cumple	Cumple



TME

II. CAPACIDAD TÉCNICA

Criterios para evaluar				Sigollen, SRL	Campusano & Asociados SRL	MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
Metodología	<p>1. Enfoque técnico y metodología: En este capítulo deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo los servicios y obtener el producto esperado, y el grado de detalle</p>	<p>Propuesta técnica conforme a las especificaciones del presente pliego de condiciones, en su numeral 3.2 Descripción de los Servicios y sub-numerales siguientes.</p> <p>Formulario (SNCC.D.044) Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.</p>	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos

Criterios para evaluar				Sigollen, SRL	Campusano & Asociados SRL	MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
	de dicho producto.					
	<p>2. Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de</p>		10 puntos	8 puntos	10 puntos	10 puntos



TME

Criterios para evaluar				Sigollen, SRL	Campusano & Asociados SRL	MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
	entrega de los productos.					
	3. Organización y Dotación de Personal: En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el personal técnico y de		10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos

Criterios para evaluar				Sigollen, SRL	Campusano & Asociados SRL	MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
	apoyo designado.					
Formación Profesional	1. Profesionales con título universitario a nivel de Grado en carreras de Contabilidad, Finanzas u otras carreras afines.	Formulario (SNCC.D.045) Currículo del Personal Profesional Propuesto con las acreditaciones que avalen su formación. Acreditaciones académicas (títulos o certificados expedidos de su grado académico, maestría y especialidades) de todo el equipo de trabajo.	20 puntos	20 puntos	20 puntos	20 puntos
	2. Educación continuada (maestría y/o especialidades) en auditoría u otras áreas afines.		10 puntos	0 puntos	10 puntos	10 puntos

Criterios para evaluar				Sigollen, SRL	Campusano & Asociados SRL	MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
Experiencia	1. Experiencia del personal propuesto donde se evidencie de tres a cinco (3-5) años mínimos de experiencia profesional en el ámbito financiero-contable, auditorías, manuales o procesos financieros; con experiencia específica en la ejecución con recursos de	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal, donde se evidencie de tres a cinco (3-5) años mínimos de experiencia profesional en el ámbito financiero-contable, auditorías, manuales o procesos financieros; con experiencia específica en la ejecución con recursos de cooperación internacional; y poseer experiencia en la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). <u>Anexar los soportes que avalen su experiencia.</u>	10 puntos evaluados de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • De 1 a 2 años de experiencia: 5 puntos. • De 3 a 5 años de experiencia: 10 puntos. 	10 puntos	10 puntos	10 puntos

TME

Criterios para evaluar				Sigollen, SRL	Campusano & Asociados SRL	MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
	cooperación internacional; y poseer experiencia en la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoria (NIA)..	Formulario (SNCC.D.049) Experiencia como Contratista, donde se evidencie al menos 3 Auditorias similares en Instituciones del Gobierno central de la República Dominicana (Sector Publico). <u>Anexar informes de auditorías, cartas de referencias o contratos.</u>				
	2.- Evidencia de la firma en al menos tres (3) auditorias en Instituciones del Gobierno Central de la Republica Dominicana.		10 puntos evaluados de la siguiente manera: 3.33 puntos por cada auditoría, hasta un máximo de 10 puntos.	7 puntos	10 puntos	10 puntos

Criterios para evaluar				Sigollen, SRL	Campusano & Asociados SRL	MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
	3.- Experiencia de la firma de haber realizado de manera satisfactoria dos (02) auditorías. Al menos una (1) de las referencias debe ser de una auditorías a proyectos ejecutados con recursos de cooperación internacional.	Al menos dos (02) certificaciones de satisfacción de clientes a los que haya prestado servicios similares a los del presente proceso. <u>Al menos una (1) de las referencias debe ser de una auditorías a proyectos ejecutados con recursos de cooperación internacional.</u>	<p>20 puntos evaluados de la siguiente manera:</p> <p>10 puntos por cada certificación de clientes, hasta un máximo de 20 puntos.</p>	0 puntos	20 puntos	10 puntos
			100	65	100	90



RECOMENDACIONES

En Fecha **jueves 14 de julio de 2022** se les solicito a las empresas participantes subsanar los errores u omisiones de naturaleza subsanable siendo estas:

Sigollen, SRL, Esta empresa no presenta los formularios y las informaciones siguientes:

- SNCC.F.033, SNCC.F.042, POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno, PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, SNCC.D.044, Declaración Jurada (en original) de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, SNCC.D.045, SNCC.D.048, SNCC.D.049.
- Listado del personal Propuesto con las actividades a realizar
- Las Acreditaciones Académicas del Personal Propuesto
- Documentaciones que avalen que la firma es miembro del ICPARD
- Las Certificaciones de Satisfacción de Clientes
- Código de Ética para Oferentes
- Propuesta Técnica debidamente firmada y sellada

Campusano & Asociados SRL, Esta empresa deber remitir:

- Formulario (SNCC.D.044)
- Formularios SNCC.D.045 currículum del Personal Propuesto
- Actualizar Fecha de Presentación de su Formulario SNCC.F.033
- Remitir nuevamente la Oferta Técnica, el Listado del Personal Propuesto, Formularios SNCC.D.048 Experiencia Personal Principal debidamente firmados y sellados.
- Los Anexos del Formulario SNCC.D.049 presentado.
- La Declaración Jurada no establece si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil.

MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL, Esta empresa debe completar la información siguiente:

- Deben presentar experiencia de auditorías a instituciones del sector público, anexar informes de auditorías, cartas de referencias o contratos.
- Al menos una (1) de las referencias debe ser de una auditoría a proyectos ejecutados con recursos de cooperación internacional.

La razón social **Auditores Asociados, EMCP, SRL** al momento de presentar su oferta en el Portal Transaccional, coloca el 18% correspondiente al ITBIS, en la columna de otros impuestos. Dicho error no puede ser corregido en esta etapa del proceso en virtud de lo establecido en el artículo 20 de la resolución PNP-03-2022 emitida por la **Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP)** la cual establece que: “Los (Las) proveedores (as) son los (as) únicos (as) responsables de la calidad, integridad, veracidad y oportunidad de las informaciones que ingresen al Portal Transaccional, a través de: los documentos depositados para Registro de Proveedores, ofertas, solicitudes de preguntas y/o aclaraciones, etc. **Párrafo.** Los (Las) proveedores (as) deben realizar su proceso de carga y envío de oferta en el plazo previsto para tales fines asegurándose que lo digitado en la plataforma coincida con los documentos anexos, con tiempo suficiente para evitar y prevenir contratiempos en la presentación de su oferta vía electrónica. En caso de que la institución realice una adenda al procedimiento después de que la oferta haya sido enviada, deberá revisar los cambios incluidos en la adenda del procedimiento y proceder a reenviar la oferta presentada en caso de que sea necesario”. Por lo que su propuesta queda desestimada sin más tramites.

Siendo esta documentación **SUBSANADA** el **lunes 18 de julio de 2022**.

Visto: la Sección **“3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica”** del Pliego de Condiciones:

La Selección será realizada Basada en Calidad y Costo (SBCC), es decir, que la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a prestar, conforme a los requerimientos indicados en los presentes términos y evaluado según los conceptos indicados a continuación.

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 80 puntos y para la Económica de 20 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es el 90% de la puntuación asignada.

Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Para la evaluación de las Ofertas Técnicas se tomarán en cuenta, entre otras consideraciones, el Plan de trabajo, la metodología, la experiencia y formación profesional.

Considerando: la ponderación de la Propuesta Técnica, Formación Profesional y Experiencia de las ofertas Presentadas, arrojan como resultado lo siguiente:

Criterios	Puntuación	Sigollen, SRL	Campusano & Asociados SRL	MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL
Metodología	30	28	30	30
Formación Profesional	30	10	30	30
Experiencia	40	17	40	30
Total Calificación	100	65	100	90
Ponderación	80%	52%	80%	72%



Sigollen, SRL:

- **Plan de Trabajo:** 8/ 10 No se contempla el tiempo de ejecución de cada una de las fases mencionadas durante el proceso de Auditoria.
- **Educación Continuada:** 0/10 No incluye certificados que avalen Grado Académico de Educación Continuada., maestrías y/o especialidades en Auditorias u otras áreas afines.
- **Experiencia:** 7/10 ***Evidencia de la firma en al menos tres (3) auditorias en Instituciones del Gobierno Central de la Republica Dominicana.*** Solo presenta evidencia de 2/3 Auditorias en Instituciones del Gobierno Central que corresponden a la Cruz Roja Dominicana y Ministerio de Salud Pública. La referencia de Plan Internacional corresponde a un Organismo Internacional no Gubernamental.
- **Experiencia.** 0/10 ***Experiencia de la firma de haber realizado de manera satisfactoria dos (02) auditorías. Al menos una (1) de las referencias debe ser de una auditoría a proyectos ejecutados con recursos de cooperación internacional.*** Las referencias presentadas no reflejan el grado de satisfacción de clientes en servicios similares y no se consta la referencia de satisfacción de una auditoría a proyectos ejecutados con recursos de cooperación internacional.

MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL:

- **Experiencia:** 10/10 ***Experiencia de la firma de haber realizado de manera satisfactoria dos (02) auditorías. Al menos una (1) de las referencias debe ser de una auditoría a proyectos ejecutados con recursos de cooperación internacional.*** Las referencias de Auditoria con recursos de Cooperación Internacional presentadas corresponden a la firma P&P Asociados y en ninguna hace mención que el señor Ricardo Ruiz haya sido participe de las mencionadas auditorias.

Considerando: que la razón social **Sigollen, SRL**, NO CUMPLE con el puntaje mínimo aceptable.

Considerando: que la razón social **Campusano & Asociados SRL**, CUMPLE con el puntaje mínimo aceptable.

Considerando: que la razón social **MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL**, CUMPLE con el puntaje mínimo aceptable.

Considerando: que la razón social **Auditores Asociados, EMCP, SRL**, NO CUMPLE por las razones previamente establecidas.

Visto: la Sección “3.5 Evaluación de la Oferta Económica” del Pliego de Condiciones:

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan cumplido con TODOS los criterios señalados en el numeral 3.3 Criterios de Evaluación y 3.4 Criterios de Calificación, adicionalmente que hayan superado un mínimo del 90% de la puntuación asignada a la oferta técnica.

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación Obtenida} = \frac{\text{Precio oferta más baja} \times 100}{\text{Precio ofertado}}$$

La oferta económica tiene una ponderación del 20% de la puntuación total a tomar en consideración para fines de adjudicación.

Monto de las propuestas en RD\$	Calificación	Ponderación
Menor precio ofertado	100 puntos	20%
Las demás propuestas	$\frac{\text{Precio oferta más baja} \times 100}{\text{Precio ofertado}}$	Calificación Obtenida X 0.20

Visto: la Sección “3.6 Criterios de Adjudicación” del Pliego de Condiciones:

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y **obtenga mayor puntuación dentro de las que hayan cumplido con todas las exigencias establecidas en el pliego de condiciones.**

Para la comparación de las propuestas y determinar el adjudicatario se procederá de la siguiente manera: El puntaje total final obtenido por cada ofertante será la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas para los **aspectos técnicos** y la **propuesta económica** una vez aplicados los siguientes factores de ponderación:

Criterios	Ponderación
Propuesta técnica, formación profesional y experiencia	80%
Propuesta económica	20%
Total Calificación	100%

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Considerando: La oferta económica presentada.

Criterio	Puntuación	Campusano & Asociados SRL	MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL
Oferta Económica	Menor Precio Ofertado	RD\$195,000.00	RD\$246,384.00
Calificación	100	100	79.14
Ponderación	20%	20%	15.83%

Considerando: La calificación final de la/s Oferta/s Presentadas:

Criterios	Campusano & Asociados SRL	MGILT Accountant & Asociados Auditores y Asesores, SRL
Propuesta técnica, formación profesional y experiencia	80	72
Propuesta económica	20	15.83
Ponderación	100	87.83

Es por lo antes citado que la adjudicación del presente proceso se decide a favor de **Campusano & Asociados, SRL.**

<u>Firma de Peritos evaluadores</u>				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Román Miranda	X			

